

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2026

Pieza Administrativa N° 658 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura:

Encadre Legal: Ley 1015 - Res. OPC N° 17/21

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: contratación directa para el servicio de software destinado al resguardo de información de lectura de equipos de medición instalados por esta Dirección Provincial en la ciudad de Ushuaia y Tolhuin

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado (PROTDF).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 127 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CONTRATACION DE LICENCIA DE SOFTWARE. Pesos			
>>	Contratación servicio integral de software de gestión y recopilación móvil de lecturas y datos de medidores en la nube, por un total de 419 puntos de lectura, con un lapso de duración desde la suscripción de la Orden de Compra y por el termino de doce (12) meses, conforme las condiciones establecidas en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES que forma parte integrante de la presente solicitud de cotización.	1.00

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____.__)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	DPOSS
Forma de Pago:	30 Días Hábiles según Decreto Provincial N° 674/11, Resolución CGP N° 64/21 y sus modificatorias Resolución CGP N° 71/2026.
Plazo de Entrega:	Contratación por el termino de doce (12) meses
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días
Lugar de Entrega:	Ushuaia y Tolhuin T.D.F y a coordinar con el personal dependiente de la Dirección de Coordinación de Redes dependiente de la DPOSS
Domicilio de presentación de ofertas:	ante la mesa de entrada y salida de la DPOSS o mediante correo electrónico:compras@dposs.gov.ar
Garantía de Oferta:	Pagare si protesto equivalente al 1% del total ofertado (en pesos Argentinos)

*Firmado Digitalmente por DA SILVA
Karina Haydee Dirección Provincial
de Obras y Servicios Sanitarios
DIRECTOR Dirección Provincial
20/04/2026 15:49*

ANEXO I COMPRA DIRECTA N° 73/2026



**“SERVICIO DE UTILIZACION DE SOFTWARE
PARA EL RESGUARDO DE INFORMACION DE
LECTURA DE EQUIPOS DE MEDICION”**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARTICULARES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1 Objeto de la contratación:

El objeto del presente pliego es el de establecer las especificaciones técnicas que regirán para la prestación del servicio de manera diligente, confidencial y a título oneroso de la UTILIZACION DE SOFTWARE PARA EL RESGUARDO DE INFORMACION DE LECTURA DE EQUIPOS DE MEDICION, todo de acuerdo a las presentes especificaciones y por el término de un año.

La propiedad de la información será de uso exclusivo de esta Dirección Provincial y no podrá ser utilizada y/o divulgada por parte del proveedor, en cualquiera de sus formas.

2 Objetivo del Servicio

El objetivo es el de proveer el servicio de uso de software a través del sitio web del proveedor, accediendo a la base de datos del mismo y todo el equipamiento informático requerido para la correcta prestación del servicio.

Asimismo, se podrá utilizar el enlace de comunicación para otros fines no estipulados en la presente contratación, siempre y cuando el proveedor lo autorice en forma previa y fehaciente. El cambio de uso del servicio solo podrá ser autorizado por el proveedor, previa presentación de la solicitud por parte de esta Dirección Provincial, justificando las causas que lo amerite, para el cual el proveedor informara si es viable dicho requerimiento, informara el costo y en caso de resultar conveniente a los intereses de ambas partes, se liquidaran todos los conceptos derivados de la prestación del servicio adicional.

Se deberá proveer un servicio de calidad, continuidad y seguridad de la telemedición y acceso a la información resguardada en los servidores del proveedor.

Se establece que como inicio de la presente contratación se deberá proveer el servicio anual de medición para los siguientes medidores:

- macromedidores DN25mm
- macromedidores DN50mm
- micromedidor DN15mm

De manera tal que el proveedor deberá cotizar por el monto total correspondiente a una contratación inicial de cuatrocientos diecinueve (419) equipos de medición efectivamente instalados.

- POSIBILIDAD DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS: La presente contratación admitirá en caso de renovación del servicio la incorporación de equipos adicionales conforme sean instalados e informados en forma fehaciente al proveedor.

3 Plazo de entrega

Se define como plazo de contratación del servicio para lo indicado en el presente pliego, doce (12) meses a partir de la suscripción del Convenio/Contrato pertinente.

Se establece que podrá optar por la renovación automática por el mismo plazo y en las mismas condiciones, derechos y obligaciones pactadas oportunamente. Pudiendo dicho monto aumentar para el caso que al tiempo de la renovación se actualicen los valores de referencia utilizados a la fecha y aumenten las cantidades de equipos de lectura. Dicha condición será notificada fehacientemente al proveedor por esta Dirección Provincial siempre que decida hacer uso de la renovación automática la cual será informada dentro de los treinta (30) días anteriores a la finalización de la contratación vigente.

SERVICIO DE UTILIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL RESGUARDO DE INFORMACIÓN DE LECTURA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

4 Especificación del Servicio:

La plataforma de gestión (Software) es del tipo TEMETRA o ANYQUEST compatibles con la INTERFAZ DE LECTURA RF MASTER BLUETOOTH utilizada por los dispositivos de Micro y Macro medición *ItronIntelis* para la gestión y recopilación móvil de lecturas y datos, proporciona una infraestructura completa de recopilación de datos, lo que le permite concentrarse en utilizar los datos disponibles de la medición avanzada, en lugar de la tecnología utilizada para recopilarlos. Combinamos la recopilación móvil y los datos de red fija de una amplia variedad de tecnologías, en un único repositorio de alto rendimiento.

Cuando se utiliza junto con un sistema de recorrido de mano, descargue la ruta a la mano, recopile los datos a través de telemetría, cargue los datos de nuevo en el sistema y los vea en cualquier lugar, utilizando un centro de datos altamente confiable para almacenar sus datos y datos de copia de seguridad en una ubicación geográficamente diferente. En todo momento sus datos están disponibles para descargar en su PC como un archivo XML o archivo CSV que se puede cargar en cualquier aplicación de hoja de cálculo como Excel.

Cualquier PC o dispositivo con acceso a Internet se puede utilizar para iniciar sesión y ver las lecturas del medidor y los informes. Esto es útil para redes con más de una oficina que necesita acceso a los datos. Por ejemplo, las oficinas de administración de red pueden iniciar sesión y ver todos los datos disponibles de la red, mientras que el departamento de facturación tiene acceso a los datos de toda la región tan pronto como se complete la recopilación. No hay necesidad de redes internas o costosas transferencias de datos. Además, los datos son accesibles en el campo a través del teléfono móvil y portátil, donde el acceso a datos avanzados como la información de fugas puede ser valioso en la búsqueda de fallas o la mejora de la eficiencia.

El servicio deberá almacenar todos los detalles de sus medidores, con el historial completo de todas las lecturas, los detalles de instalación, fotos y eventos de alarmas, para registrar las ubicaciones de los medidores o geo-localizar los medidores, permitiéndole a los lectores una optimización en las lecturas y el tiempo, es capaz de almacenar fotografías de la ubicación del medidor. Las fotografías tomadas pueden ser útiles para una posterior localización del punto, para validar las lecturas manuales, también puede ser útiles para registrar un desperfecto en el medidor.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se presentarán ante esta dirección en la fecha indicada a través de en la Mesa de Entradas de la D.P.O.S.S., sita en calle Gobernador Campos N° 133, hasta las 14:00 hs. Ante cualquier consulta podrán comunicarse al Correo electrónico: compras@dposs.gov.ar

Asimismo, se requerirá:

1 - CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE TDF (ProTDF).

GARANTIA DE OFERTA: El oferente deberá conformar la garantía de oferta del UNO POR CIENTO (1%) del VALOR TOTAL DE LA OFERTA, conjuntamente con la misma.

IMPORTANTE: la firma adjudicataria deberá tener disponibilidad inmediata y permanente durante las 24 horas, de acuerdo al requerimiento de la D.P.O.S.S. y tendrá vigencia a partir de la fecha de recepción de la orden de compra. La Gerencia Operativa y Técnica (o la que en su futuro la reemplace) será la responsable de coordinar las comunicaciones con el proveedor y todo lo que conlleve el óptimo funcionamiento del servicio.

LUGAR DE ENTREGA: la lectura de datos será en la ciudad de Ushuaia y Tolhuin y conforme a las necesidades requeridas por la Dirección de Coordinación de Redes.

PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a partir fecha de la recepción de la propuesta.

Se podrá indicar marca, modelo, tipo, estado y todo dato consecuente con clasificar el producto que se ofrece. -

Según lo establecido en el punto 54 del artículo 34 del Decreto provincial N° 674/11 para la comparación de las ofertas que, de acuerdo a lo previsto en el punto 42 del mismo plexo normativo, se formularan en moneda extranjera, se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de la recepción de las ofertas.

La oferta deberá especificar:

a) El precio unitario en números, con referencia a la unidad solicitada, el valor determinado en pesos y el total general de la propuesta, en letras y números.

b) El origen del producto cotizado. Si no se indicare, se entenderá que es de Industria Argentina.

Serán admitidas las cotizaciones en moneda extranjera solo para el caso que se demuestre que corresponde con productos a importar.

Según lo establecido en el punto 54 del artículo 34 del Decreto Provincial N° 674/11 para la comparación de las ofertas que, que se formularan en moneda extranjera, se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas.

GARANTIA DE ADJUDICACION: el adjudicatario deberá conformar la garantía de Adjudicación del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto adjudicado y deberá ser entregada o depositada dentro de los ocho (8) días posterior al recibo de comunicación y constituida de acuerdo a lo establecido en las formas de constitución de la garantía.

FORMAS DE CONSTITUCION DE LA GARANTIA (en pesos):

a) Con pagaré sin protesto suscripto por quienes tengan el uso de la razón social o actúan con poder suficiente del adjudicatario, (por el 10% de la orden de compra) a favor de la DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS sin abreviaturas.

FACTURACION: La facturación deberá ser TIPO "A", "C" o "E" conforme a la legislación vigente y en cuyos importes NO SE INCLUIRA el impuesto al valor agregado (I.V.A.) teniendo en cuenta que toda la provincia se encuentra exenta del mismo en virtud de la Ley N° 19.640. C.U.I.T N° 30-58708307-4. En caso de facturación electrónica, podrá ser remitida al siguiente correo: compras@dposs.gov.ar

CONDICIONES DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles a contar de la fecha en la cual se certificare o produjere la conformidad del servicio brindado o de la entrega efectuada; y previa presentación de la factura. Asimismo, la adjudicataria deberá presentar copia del PROTDF (en caso de corresponder) y certificado de cumplimiento fiscal AREF de la firma, ambos vigentes (en su defecto podrán ser descargados del sistema por personal de la DPOSS) y todos aquellos comprobantes que correspondieren según pliego de bases y condiciones, correspondiente al pago. -

De manera extraordinaria, el proveedor podrá consignar otra Condición de Pago al momento de presentar la cotización, aclarando los motivos que obedece dicha modificación. En tal sentido, ésta Dirección evaluará dicha solicitud teniendo en cuenta las razones argumentadas por el proveedor. Para el caso que la oferta se haya aceptado en moneda extranjera al momento de pago se tomara exactos valores al adjudicado, debiendo presentar la factura pertinente por diferencia de cambio según el tipo de cambio vendedor que indique el BNA el día hábil inmediato anterior a la efectiva transferencia/pago.

MUY IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto, que se realiza sobre la base del Decreto Provincial 674/2011.-

*Firmado Digitalmente por DA SILVA
Karina Haydee Dirección Provincial
de Obras y Servicios Sanitarios
DIRECTOR Dirección Provincial
20/04/2026 15:49*